



# Manual del

## SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### para la producción de café orgánico

**Herausgeber:**  
Deutsche Gesellschaft für  
Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH  
Postfach 5180, 65726 Eschborn  
Internet: <http://www.gtz.de>

Programmbüro Sozial- und Ökostandards  
Eschborn, 2004



Deutsche Gesellschaft für  
Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH

## **INDICE.**

### **INTRODUCCIÓN.**

#### **1. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE CONTROL (SIC) PARA LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ ORGÁNICO.**

#### **2. FORMULARIOS.**

Formulario 1: CONTRATO DEL PRODUCTOR CON LA ORGANIZACIÓN.

Formulario 2: DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE LA UNIDAD.

Formulario 3: PLAN ANUAL DE PRODUCCIÓN.

Formulario 4: REGISTRO CONTABLE Y DE ACTIVIDADES.

Formulario 5: LISTADO DE AGRICULTORES.

Formulario 6: CONSTANCIA DE INSPECCIÓN INTERNA.

Formulario 7: EVALUACIÓN INTERNA ANUAL DE LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ ORGÁNICO.

Formulario 8: FORMULARIO DE ACOPIO DE CAFÉ ORGÁNICO.

## INTRODUCCIÓN

El Sistema Interno de Control (SIC) es un instrumento de control del cumplimiento de los compromisos asumidos por los miembros de un grupo de productores ecológicos.

Hasta la fecha no existen fórmulas sobre los aspectos que debe abarcar un sistema interno de control; pero básicamente, debe velar por el cumplimiento de las normas de producción ecológica en sus aspectos de mayor relevancia: periodos de transición, cultivos paralelos, no utilización de sustancias prohibidas, volúmenes de acopio, etc.

El SIC ayuda a las certificadoras externas a tener una impresión del nivel alcanzado por la organización en el desarrollo de sus estructuras y procedimientos de control y en general, en el fomento de la producción ecológica en la organización.

La implementación de un SIC a menudo se torna en una carga difícil de llevar por las organizaciones que no tienen experiencia en su implementación o no cuentan con los recursos necesarios para ello.

EL trabajo de la GTZ en proyectos de desarrollo en varios países ha permitido desarrollar sistemas internos de control relativamente sencillos y de bajos costos para diferentes cultivos. En el caso del café, éste trabajo debe ser validado mediante la implementación de los sistemas a nivel de las grandes organizaciones y no solamente circunscribiéndose a los pequeños grupos de productores que cuentan con algún tipo de financiamiento.

Este es el reto para las organizaciones de productores de café ecológico puesto que para la implementación de un SIC a nivel de países, regiones, o grandes organizaciones se requiere de una armonización de los sistemas, de una aceptación de los mismos y principalmente, de una análisis de los costos que generan estos sistemas para las organizaciones.

En el presente documento se expone un modelo de Sistema interno de control para la producción de café ecológico basado en los requerimientos mínimos de control indispensables según la normatividad de la producción orgánica. La adición de otros formularios y procedimientos es posible, pero se debe tomar en cuenta que esto incrementará los costos de funcionamiento del SIC

Este es un trabajo preliminar que pretende ser evaluado y adaptado a través de talleres locales con diferentes organizaciones tomando en cuenta las fortalezas y debilidades que puedan existir en cada organización y satisfaciendo las exigencias particulares de cada caso. Por lo tanto, esta herramienta que ahora se pone a disposición de los productores debe ser mejorada y nos alegrará poder recibir sus comentarios sobre la implementación y validación de los sistemas de control interno.

## **1. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE CONTROL (SIC) PARA LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ ORGÁNICO.**

La firma de un contrato entre la organización y el productor mediante el cuál ambas instancias asumen diferentes compromisos para apoyar la producción orgánica en la organización es el inicio del proceso de conversión en el interior de la organización. Este inicio del proceso de conversión debe ser refrendado mediante una inspección de un organismo certificador externo independiente.

Luego de la firma del contrato con la organización se debe elaborar un plan de producción. Esto se puede hacer también con la ayuda del personal responsable por el trabajo de extensión en la organización. La calidad de la ejecución de las actividades productivas de cada productor puede ser controlada a través del sistema de control interno.

Aunque se requiere de una visita anual de los inspectores internos a cada una de los productores como mínimo, son recomendables visitas más frecuentes.

El presente sistema de control interno (SIC) se basa en formularios que pueden ser utilizados por el sistema de extensión o capacitación (Formularios 1, 2, 3 y 4) y por formularios que pertenecen estrictamente al sistema interno de control (Formularios 5,6,7 y 8). En todo caso, es importante, evitar en todo momento los conflictos de interés entre las actividades de capacitación o fomento y el trabajo del SIC.

El sistema de control interno puede basarse en un equipo descentralizado de inspectores de grupos que a su vez son controlados por uno o más responsables de todo el sistema de control interno de la organización. La definición de este aspecto es muy importante y define la sostenibilidad de un programa de control. El sistema debe ser sencillo y responder estrictamente a la capacidad de la organización a nivel de la capacitación y de los recursos y personal existentes.

Finalmente, se recomienda la codificación de los nombres de los productores, utilizando las iniciales de comunidad y las iniciales del productor para sistematizar la información.

El sistema consta de 8 formularios que se describen a continuación. En todos los casos los formularios pueden ser modificados de acuerdo a las necesidades y características de la organización.

## **2. DESCRIPCIÓN DE LOS FORMULARIOS.**

### **Formulario 1: CONTRATO DEL PRODUCTOR CON LA ORGANIZACIÓN.**

Este formulario formaliza el compromiso del productor de cumplir con las normas de producción orgánica. Además, puede describir otras obligaciones en las relaciones de la organización con los productores orgánicos, como por ejemplo: la entrega y el acopio de un porcentaje determinado de la producción en la organización (evitando la entrega a intermediarios que no reconocerán la calidad "orgánica" del producto, aspecto que debilitaría a la organización disminuyendo el volumen exportable).

Este formulario, además, aclara la separación que debe existir entre la extensión y el sistema de control interno. El contrato debe ser firmado entre el productor y un representante de la organización.

### **Formulario 2: DESCRIPCIÓN GRÁFICA DE LA UNIDAD.**

El formulario permite la ubicación geográfica de la finca y de sus parcelas productivas. Debe contener información suficiente como para poder permitir la localización de las mismas por una persona que no conoce la finca.

### **Formulario 3: PLAN ANUAL DE PRODUCCIÓN.**

El plan de producción define los plazos para las diferentes labores culturales a realizarse en las parcelas de cada productor. Con la ayuda de este formulario se puede elaborar un solo plan de producción para todas las parcelas. Es posible que existan otras parcelas de propiedad del mismo productor que requieran de una planificación diferentes; en este caso, se puede utilizar el mismo formulario, cuantas veces sea necesario, mencionando las parcelas para las cuales el plan es aplicable.

El formulario debe ser llenado de manera conjunta entre el promotor/encargado de extensión o el encargado de la organización y el productor. Este formulario no puede ser llenado con la participación del inspector interno por constituirse ésta en una forma de asesoramiento del productor.

El formulario se constituye en una herramienta importante del sistema de control porque permite evaluar el cumplimiento de las actividades de conversión y de planificación de la producción por parte del productor.

### **Formulario 4: REGISTRO CONTABLE Y DE ACTIVIDADES.**

Según las normas de agricultura ecológica se debe llevar un registro de insumos utilizados y un registro contable de la finca. En las condiciones de los pequeños productores de café, esto no siempre es fácil de hacer. Sin embargo, una tabla sencilla como la presentada puede permitir al productor registrar en detalle los ingresos por venta de café u otros productos (ingresos) y los gastos por insumos, mano de obra o materiales adquiridos (egresos) por otra parte.

### **Formulario 5: LISTADO DE AGRICULTORES.**

Es un documento imprescindible tanto para la organización como para la certificadora externa. Un productor se puede incluir en la lista solamente si tiene un contrato de producción orgánica firmado.

### **Formulario 6: CONSTANCIA DE INSPECCIÓN INTERNA.**

El Formulario 6(a) permite evaluar todo tipo de actividades por parte del productor mediante una visita rápida y el control de un aspecto específico. Una copia (Formulario 6(b)) debe quedar en poder del productor y debe ser firmada por ambas partes (con éste

objetivo la hoja del Formulario 6 esta diseñada de forma que se puede partir por la mitad).

En caso de no existir recursos en la organización, se puede reducir el control interno a la utilización del formulario Nro. 7 y solo en casos especiales, utilizar el formulario 6.

### **Formulario 7: FORMULARIO DE INSPECCIÓN INTERNA ANUAL.**

Este formulario permite poder evaluar en una visita los aspectos técnicos más importantes de la producción de café orgánico.

El formulario tiene espacio para evaluar aspectos no considerados en la tabla o para poder anotar hallazgos imprevistos e inmediatamente, tomar decisiones o hacer recomendaciones.

La toma de decisiones sobre la sanción a productores es mejor delegarla a un pequeño grupo de responsables del control interno y llevar un acta de observaciones y decisiones; especialmente, en lo que se refiere a sanciones

### **Formulario 8: CONTROL DE ACOPIO DE CAFÉ ORGÁNICO.**

Si bien es importante, definir la capacidad de producción de cada productor para poder saber la capacidad de oferta del producto de la organización en su conjunto; aun más importante es saber en detalle cuanto café orgánico se acopia en la organización de cada productor. El Formulario 8 permite controlar la cantidad entregada por cada productor para su procesamiento en planta. La organización puede entregar un recibo aparte a cada productor como constancia de entrega.

El formulario también puede ser adaptado para su utilización en la contabilidad de la organización para lo cual se pueden además utilizar las firmas del administrador de la planta o de la organización.

**Formulario 1:**

**CONTRATO DEL PRODUCTOR CON LA ORGANIZACIÓN**

Entre: \_\_\_\_\_

y el productor: \_\_\_\_\_

Comunidad: \_\_\_\_\_ Finca: \_\_\_\_\_

Nos comprometemos a cumplir con las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA 1: RESPONSABILIDADES DEL AGRICULTOR**

El agricultor se compromete a:

- a) Cumplir estrictamente las normas Internas para la agricultura ecológica.
- b) No almacenar en la finca ni usar semillas, productos o sustancias que estén en contra de las normas de producción ecológica.
- c) Establecer y cumplir el plan de producción.
- d) Proporcionar toda la información que el inspector interno y la certificadora soliciten y darles libre acceso a todas las áreas de su finca agrícola.
- e) Asistir a los eventos de capacitación promovidos por la organización.
- f) Entregar su producto a la organización y a apoyar el Sistema de Acopio de la organización.
- g) Informar oportunamente al responsable del Sistema Interno de Control sobre cualquier cambio en el sistema de producción de su finca.
- h) Aceptar y a cumplir las sanciones que la organización establezca en caso de infracción o incumplimiento de la Normatividad ecológica y de los reglamentos de la organización.

**CLÁUSULA 2: RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN**

La organización se compromete a :

- a) Estructurar el Sistema Interno de Control y proporcionar las facilidades necesarias para realizar las visitas internas de evaluación del cumplimiento de las normas de producción ecológica.
- b) Capacitar en el manejo de la documentación de la finca.
- c) Asesorará en los aspectos técnicos y dudas que puedan surgir en la implementación de la agricultura ecológica; separando adecuadamente las medidas de capacitación del Sistema Interno de Control para evitar conflictos de interés.
- d) Organizar el acopio y la venta de la producción ecológica programada en común acuerdo con el agricultor.
- e) Hacer la liquidación del producto comercializado en el menor tiempo posible y de acuerdo a lo pactado.
- f) Elegir y contratar una certificadora reconocida en los mercados ecológicos.

**CLÁUSULA 3: DURACIÓN DEL CONTRATO**

Este Contrato tiene una duración indefinida y solamente puede ser anulado por incumplimiento de alguna de las clausulas por cualquiera de las partes o a solicitud de la organización o del agricultor.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del agricultor

\_\_\_\_\_  
Firma del representante de la organización

**Formulario 2:**

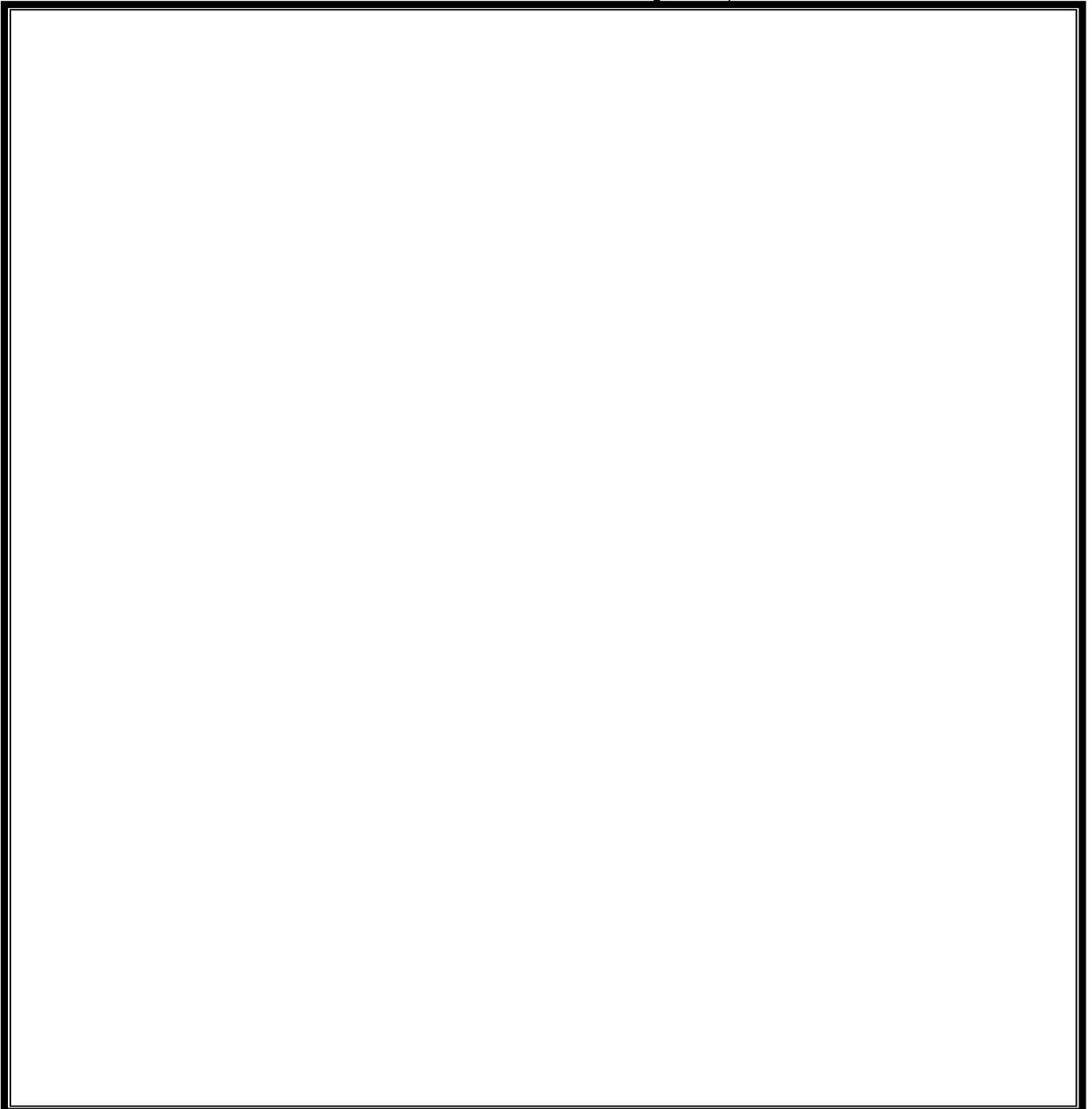
**DESCRIPCIÓN GRAFICA DE LA UNIDAD**

Socio: \_\_\_\_\_ Comunidad: \_\_\_\_\_ Finca: \_\_\_\_\_

Área total: \_\_\_\_\_ Altura s.n.m.: \_\_\_\_\_ Pendiente, % \_\_\_\_\_

Diversidad de la finca (especies): \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

(Mencionar: Cultivos perennes, anuales, potreros, barbecho, bosques, zonas de amortiguamiento, acceso, ubicación de la vivienda, fincas colindantes, norte magnético)



**Formulario 3:**

**PLAN DE PRODUCCIÓN**

Productor: \_\_\_\_\_ Comunidad: \_\_\_\_\_ Parcela: \_\_\_\_\_

AÑOS		2004									2005			OBSERVACIONES
MESES		ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	
ACTIVIDADES														
		Establecimiento zonas de amortiguamiento												
		Protección del medio ambiente												
		Selección y manejo de desechos												
		Manejo de semilleros												
		Plantación (a curvas a nivel)												
		Actividades de protección de suelos												
		Manejo del estiércol												
		Manejo de abonos orgánicos												
		Deshierbe												
		Podas												
		Control de plagas y enfermedades												
		Cosecha												

Lugar y fecha de elaboración del plan de producción: \_\_\_\_\_

Firma del Productor: _____  	Aprobación del plan: _____  Representante de la organización de productores
------------------------------------	---





**Formulario 6 (a): CONSTANCIA DE INSPECCIÓN INTERNA**  
(Copia para el Sistema de control interno)

NOMBRE DEL  
PRODUCTOR: \_\_\_\_\_  
CODIGO DEL PRODUCTOR: \_\_\_\_\_  
COMUNIDAD: \_\_\_\_\_  
FECHA: \_\_\_\_\_

ACTIVIDAD  
INSPECCIONADA:

\_\_\_\_\_

OBSERVACIONES:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Responsable del  
Control Interno

\_\_\_\_\_  
Firma del Productor

**Formulario 6 (b): CONSTANCIA DE INSPECCIÓN INTERNA**  
(Copia para el Productor)

NOMBRE DEL  
PRODUCTOR: \_\_\_\_\_  
CODIGO DEL PRODUCTOR: \_\_\_\_\_  
COMUNIDAD: \_\_\_\_\_  
FECHA: \_\_\_\_\_

ACTIVIDAD  
INSPECCIONADA:

\_\_\_\_\_

OBSERVACIONES:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Responsable del  
Control Interno

\_\_\_\_\_  
Firma del Productor

**Formulario 7:**

**EVALUACIÓN INTERNA ANUAL DE LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ ORGÁNICO**

Agricultor: \_\_\_\_\_

Cultivo: \_\_\_\_\_ Fecha de inspección: \_\_\_\_\_

Nombre del inspector: \_\_\_\_\_

ACTIVIDADES	CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
	BUENO	REGULAR	MALO	
Establecimiento zonas de amortiguamiento				
Selección y manejo de desechos				
Manejo de viveros				
Plantación (a curvas a nivel)				
Actividades de protección de suelos				
Manejo de abonos orgánicos				
Deshierbe				
Podas				
Control de plagas y enfermedades				
Cosecha				
Acopio				
Manejo de registros/contabilidad				

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Calificación general:

Aprobado:

Sancionado:

